

Guatemala, 7 de Noviembre de 2022  
REF: RIC-UDAF-SP-294-2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Dirección Técnica de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

09 NOV 2022

Firma:  Mora: 11.05  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

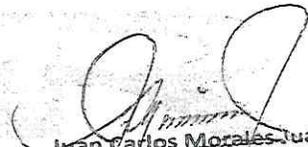
Licenciada Ríos:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Ciento treinta y siete mil ochocientos quetzales con 00/100 (Q. 137,800.00) de conformidad con el Dictamen No. 024-2022 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo de Dirección 134-2022 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 28 de Octubre de 2022.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,



**Juan Carlos Morales Juárez**  
Jefe de Sección de Presupuesto  
RIC  
Registro de Información Catastral de Guatemala



**Lic. Luis Fernando España Foot**  
Encargado de la UDAF  
RIC  
Registro de Información Catastral

Guatemala, 7 de Noviembre de 2022  
REF: RIC-UDAF-SP-295-2022

Licenciada  
Shirley Joanna Rivera Zaldaña  
Presidente del Congreso de la República  
Congreso de la República  
Su Despacho

Señora Presidente:

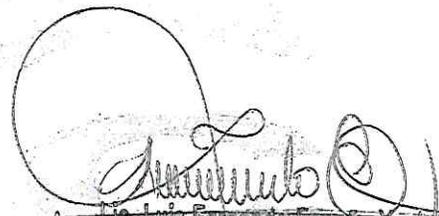
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Ciento treinta y siete mil ochocientos quetzales con 00/100 (Q. 137,800.00) de conformidad con el Dictamen No. 024-2022 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo de Dirección 134-2022 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 28 de Octubre de 2022.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

  
**Juan Carlos Morales Juárez**  
Jefe de Sección de Presupuesto  
  
Registro de Información Catastral de Guatemala

  
**Lic. Luis Fernando España Yool**  
Encargado de la UDAF  
  
Registro de Información Catastral

c.c Archivo

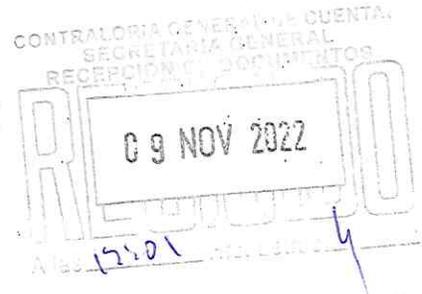
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
ORGANISMO LEGISLATIVO



FIRMA: \_\_\_\_\_ HORAS: 12:45

Guatemala, 9 de Noviembre de 2022  
REF: RIC-UDAF-SP-296-2022

Doctor  
Frank Helmuth Bode Fuentes  
Contralor General de Cuentas  
Su Despacho



Doctor Bode Fuentes

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

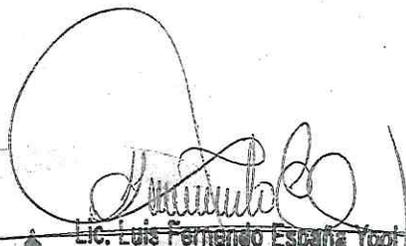
Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Ciento treinta y siete mil ochocientos quetzales con 00/100 (Q. 137,800.00) de conformidad con el Dictamen No. 024-2022 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo de Dirección 134-2022 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 28 de Octubre de 2022.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,



**Juan Carlos Morales Juárez**  
Jefe de Sección de Presupuesto  
Registro de Información Catastral de Guatemala



**Lic. Luis Fernando España Yoo**  
Encargado de la UDAF  
Registro de Información Catastral



C.c Archivo

**ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/134-2022  
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL  
DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-**

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós (2022), mediante Resolución número 699-002-2021 contenida en el Acta número 699-2021 de Sesión Extraordinaria del 09 de diciembre de 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional.

**CONSIDERANDO:**

Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala emitió Dictamen número 024-2022 del 27 de octubre de 2022, en el cual se estableció la procedencia de la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós (2022) a favor de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastral Nacional" por la cantidad de ciento treinta y siete mil ochocientos quetzales con 00/100 (Q. 137,800.00) y que incluye los centros de costo: 14699, 15584 y 19896.

**CONSIDERANDO:**

Que para el caso de las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional su conocimiento y aprobación; según lo estipulado en el párrafo cuarto del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo número 162-2009, Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral.

**CONSIDERANDO:**

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio de los oficios con números de referencia GPCE/659-2022, GPCE/664-2022, GPCE/681-2022, GPCE/688-2022, GPCE/703-2022, GPCE/716-2022 y GPCE/718-2022 informó que la presente modificación no afecta las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2022.



**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipula la literal a) del Artículo 16 de la Ley de Registro de Información Catastral, Decreto número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y el Artículo 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo número 162-2009.

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós (2022), por la cantidad ciento treinta y siete mil ochocientos quetzales con 00/100 (Q. 137,800.00) según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 024-2022 del 27 de octubre de 2022, distribuido en la forma siguiente:

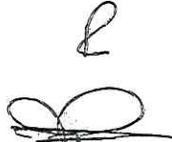
**Modificación Presupuestaria de Egresos 2022**  
**Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto**  
**(Cifras en Quetzales)**

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	<b>Totales</b>	<b>137,800.00</b>	<b>137,800.00</b>
	<b><u>Gastos de Funcionamiento</u></b>	<b><u>133,400.00</u></b>	<b><u>75,000.00</u></b>
	<b>Actividades Centrales</b>	<b>72,150.00</b>	<b>13,750.00</b>
000	Servicios Personales	1,500.00	1,500.00
100	Servicios no Personales	62,050.00	4,600.00
200	Materiales y suministros	8,600.00	7,650.00
	<b>Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional</b>	<b>61,250.00</b>	<b>61,250.00</b>
100	Servicios no Personales	53,450.00	35,000.00
200	Materiales y suministros	7,800.00	26,250.00
	<b><u>Gastos de Inversión</u></b>	<b><u>4,400.00</u></b>	<b><u>62,800.00</u></b>
	<b>Actividades Centrales</b>	<b>0.00</b>	<b>58,400.00</b>
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0.00	58,400.00
	<b>Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional</b>	<b>4,400.00</b>	<b>4,400.00</b>
	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	4,400.00	4,400.00

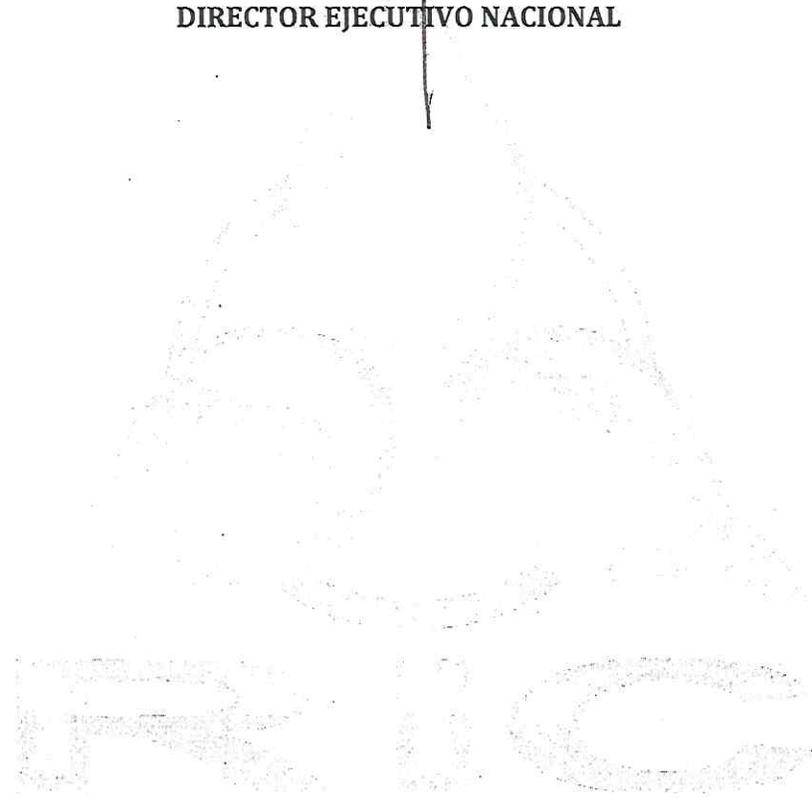
**Artículo 2.** Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

En la Ciudad de Guatemala, el 28 de octubre del año 2022.

NOTIFÍQUESE



ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DICTAMEN No. 024-2022**

**Guatemala, 27 de Octubre de 2022**

**ASUNTO:** Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, por la cantidad de Ciento treinta y siete mil ochocientos quetzales con 00/100 (Q. 137,800.00) a favor de los programas: “Actividades Centrales” y “Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional” de los Centros de Costo: 14699, 15584 y 19896.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

**ANTECEDENTES:**

1. En oficio GPCE/659-2022 de fecha 5 de octubre de 2022, el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria requerida por la Dirección Municipal de Izabal para fortalecer el renglón 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte” por un monto de Veinte mil quetzales (Q. 20,000.00).
2. Mediante oficio GPCE/664-2022 de fecha 5 de octubre de 2022, el Profesional de Gestión Técnica y Financiera de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria de la Gerencia Jurídica, para el fortalecimiento del renglón 214 “Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas”, por un monto de Trescientos quetzales (Q. 300.00), específico para la adquisición de 5 marcos para cuadros.
3. A través de oficio GPCE/681-2022 de fecha 12 de octubre de 2022, el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria de la Secretaría General para fortalecer el renglón 122 “Impresión, encuadernación y reproducción”, para impresión de carpetas personalizadas, por un monto de Cuatro mil quetzales (Q.4,000.00).
4. En oficio GPCE/688-2022 de fecha 14 de octubre de 2022, el Profesional de Gestión Técnica y Financiera de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de la Jefatura de la Sección de Gestiones Administrativas para creación del renglón 324 “Equipo educacional, cultural, deportivo e recreativo”.

- y recreativo” y fortalecimiento de los renglones 241 “Papel de escritorio”, 268 “Productos plásticos, nylon, vinil y PVC”, 283 “Productos de metal”, 297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas”, 299 “Otros materiales y suministros”, 328 “Equipo de cómputo” y 329 “Otras maquinarias y equipos”, por un monto de Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta quetzales (Q. 58,950.00).
5. Mediante oficio No. GPCE-703-2022, de fecha 19 de octubre de 2022 el Gerente de Planificación y Cooperación Externa traslada solicitud de modificación presupuestaria requerida por la Dirección Municipal de Escuintla-Sacatepéquez para fortalecer algunos renglones de los subproductos 001-002-001 y 001-001-0003, por un monto de Cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta quetzales (Q. 45,350.00).
  6. En oficio No. GPCE-716-2022, de fecha 26 de octubre de 2022 el Gerente de Planificación y Cooperación Externa traslada solicitud de modificación presupuestaria requerida por el Jefe de Sección de Presupuesto por un monto de Dos mil cien quetzales (Q. 2,100.00), relacionada al fortalecimiento del renglón 195 “Impuestos derechos y tasas” por un monto de Seiscientos quetzales (Q. 600.00) de la actividad presupuestaria Servicios de Dirección y Coordinación Nacional y renglón 015 “Complementos específicos al personal permanente” por el monto de Un mil quinientos quetzales (Q. 1,500.00) de la actividad presupuestaria Servicios Jurídicos.
  7. A través de oficio GPCE-718-2022, de fecha 27 de octubre de 2022 el Profesional de Gestión Técnica y Financiera de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa traslada solicitud de modificación presupuestaria requerida por la Coordinación de Registro Público por un monto de Siete mil cien quetzales (Q. 7,100.00), relacionada al fortalecimiento del renglón 324 “Equipo educacional, cultural y recreativo”, específico para la adquisición de proyector multimedia.

Es importante indicar que en los oficios No. GPCE/659-2022, GPCE/664-2022, GPCE/681-2022, GPCE/688-2022, GPCE/703-2022, GPCE/716 y GPCE/718 la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, indica que los movimientos presupuestarios de los centros de costo: 14699, 15584 y 19896; no modifica metas físicas.

### **ANALISIS:**

Se analizo los débitos y créditos propuestos según oficios indicados en los antecedentes, así también se identificó disponibilidades presupuestarias a debitar, por lo que:



Se atiende lo solicitado en oficio GPCE/659-2022 de fecha 5 de octubre de 2022, relacionado a requerimiento de modificación presupuestaria de la Dirección Municipal de Izabal para fortalecer el renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" por un monto de Veinte mil quetzales (Q. 20,000.00).

Se propone lo requerido en oficio GPCE/664-2022 de fecha 5 de octubre de 2022, relativo a requerimiento de modificación presupuestaria de la Gerencia Jurídica, para el fortalecimiento del renglón 214 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas", por un monto de Trescientos quetzales (Q. 300.00), específico para la adquisición de 5 marcos para cuadros.

Se incluye lo requerido en oficio GPCE/681-2022 de fecha 12 de octubre de 2022, relacionado a requerimiento de modificación presupuestaria de la Secretaría General para fortalecer el renglón 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" por un monto de Cuatro mil quetzales (Q. 4,000.00), para impresión de carpetas personalizadas.

Se propone lo requerido en oficio GPCE/688-2022 de fecha 14 de octubre de 2022, referente a requerimiento de la Jefatura de la Sección de Gestiones Administrativas para creación del renglón 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" y fortalecimiento de los renglones 241 "Papel de escritorio", 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y PVC", 283 "Productos de metal", 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas", 299 "Otros materiales y suministros", 328 "Equipo de cómputo" y 329 "Otras maquinarias y equipos", por un monto de Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta quetzales (Q. 58,950.00).

Se atiende lo requerido en oficio GPCE-703-2022, de fecha 19 de octubre de 2022 relativo a modificación presupuestaria requerida por la Dirección Municipal de Escuintla-Sacatepéquez para fortalecer algunos renglones de los subproductos 001-002-001 y 001-001-0003, por un monto de Cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta quetzales (Q. 45,350.00).

Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/716-2022 de fecha 26 de octubre de 2022 el cual incluye solicitud de modificación presupuestaria presentada por el Jefe de Sección de Presupuesto por un monto de Dos mil cien quetzales (Q. 2,100.00) que incluye el fortalecimiento del renglón 195 "Impuestos derechos y tasas" por un monto de Seiscientos quetzales (Q. 600.00) de la actividad presupuestaria Servicios de Dirección y Coordinación Nacional y el renglón 015 "Complementos específicos al personal permanente" por Un mil quinientos quetzales (Q. 1,500.00) de la actividad presupuestaria Servicios Jurídicos.

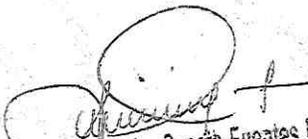


Se propone lo requerido en oficio GPCE-718-2022, el cual incluye solicitud de modificación presupuestaria requerida por la Coordinación de Registro Público por un monto de Siete mil cien quetzales (Q. 7,100.00), relacionada al fortalecimiento del renglón 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo", específico para la adquisición de proyector multimedia.

**DICTAMEN:**

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, **DICTAMINA:** Que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, a favor de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" por la cantidad de Ciento treinta y siete mil ochocientos quetzales con 00/100 (Q. 137,800.00) y que incluye los centros de costo: 14699, 15584 y 19896.

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 "Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral".



Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda  
Gerente Administrativo Financiero  
Registro de Información Catastral

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			28	10	2,022
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	134-2022		28	10	2,022	13
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-131-0101-12-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-600.00	-600.00
11140065-01-00-000-001-000-244-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-4,000.00	-4,000.00
11140065-01-00-000-002-000-165-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-9,050.00	-9,050.00
11140065-01-00-000-002-000-199-0101-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-47,900.00	-47,900.00
11140065-01-00-000-002-000-267-0101-12-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,000.00	-2,000.00
11140065-01-00-000-007-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-1,500.00	-1,500.00
11140065-01-00-000-008-000-133-0101-12-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-4,500.00	-4,500.00
11140065-01-00-000-008-000-267-0101-12-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,600.00	-2,600.00
11140065-11-00-000-001-000-141-1804-12-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
11140065-11-00-000-001-000-165-0301-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-33,450.00	-33,450.00
11140065-11-00-000-001-000-199-1804-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-10,000.00	-10,000.00
11140065-11-00-000-001-000-273-0301-12-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	-7,500.00	-7,500.00
11140065-11-00-000-001-000-328-0301-12-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-4,400.00	-4,400.00
11140065-11-00-000-004-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-300.00	-300.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-137,800.00</b>	<b>-137,800.00</b>

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 134-2022 de fecha 28 de Octubre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			28	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	134-2022		28	10	2,022	13
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-122-0101-12-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	4,000.00	4,000.00
11140065-01-00-000-001-000-195-0101-12-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	600.00	600.00
11140065-01-00-000-002-000-241-0101-12-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	2,000.00	2,000.00
11140065-01-00-000-002-000-268-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	950.00	950.00
11140065-01-00-000-002-000-283-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	300.00	300.00
11140065-01-00-000-002-000-297-0101-12-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	900.00	900.00
11140065-01-00-000-002-000-299-0101-12-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,500.00	3,500.00
11140065-01-00-000-002-000-324-0101-12-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	2,000.00	2,000.00
11140065-01-00-000-002-000-328-0101-12-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,400.00	1,400.00
11140065-01-00-000-002-000-329-0101-12-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	47,900.00	47,900.00
11140065-01-00-000-007-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	1,500.00	1,500.00
11140065-01-00-000-008-000-324-0101-12-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	7,100.00	7,100.00
11140065-11-00-000-001-000-122-0301-12-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,500.00	2,500.00
11140065-11-00-000-001-000-162-0301-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OI	2,000.00	2,000.00
11140065-11-00-000-001-000-165-1804-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	20,000.00	20,000.00
11140065-11-00-000-001-000-168-0301-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CC	6,000.00	6,000.00
11140065-11-00-000-001-000-195-0301-12-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	500.00	500.00
11140065-11-00-000-001-000-211-0301-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	8,300.00	8,300.00
11140065-11-00-000-001-000-232-0301-12-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	8,250.00	8,250.00
11140065-11-00-000-001-000-244-0301-12-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,900.00	3,900.00
11140065-11-00-000-001-000-268-0301-12-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	5,500.00	5,500.00
11140065-11-00-000-001-000-324-0301-32-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	3,000.00	3,000.00
11140065-11-00-000-001-000-326-0301-32-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	1,400.00	1,400.00
11140065-11-00-000-002-000-286-0301-12-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	4,000.00	4,000.00
11140065-11-00-000-004-000-214-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	300.00	300.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>137,800.00</b>	<b>137,800.00</b>

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 134-2022 de fecha 28 de Octubre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			28	10	2,022
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	134-2022		28	10	2,022	13
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11</b> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<b>-1,500.00</b>		<b>1,500.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-1,500.00		1,500.00	
0000		-1,500.00		1,500.00
<b>12</b> <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<b>-131,900.00</b>		<b>131,900.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-131,900.00		131,900.00	
0000		-131,900.00		131,900.00
<b>32</b> <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u>	<b>-4,400.00</b>		<b>4,400.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-4,400.00		4,400.00	
0000		-4,400.00		4,400.00
<b>TOTAL</b>		<b>-137,800.00</b>		<b>137,800.00</b>

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 134-2022 de fecha 28 de Octubre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,022
DÍA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	28	10	2,022	
		DÍA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	134-2022	28	10	2,022
			DÍA	MES	AÑO
					13

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-133,400.00	75,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-133,400.00	75,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-4,400.00	62,800.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-4,400.00	62,800.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-137,800.00</b>	<b>137,800.00</b>

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<b>-137,800.00</b>	<b>137,800.00</b>
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-137,800.00	137,800.00
		10701	Servicios públicos generales n.c.d	137,800.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-137,800.00</b>	<b>137,800.00</b>

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 134-2022 de fecha 28 de Octubre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,022
DÍA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			28 10 2,022		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		134-2022		28 10 2,022			13
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	-72,150.00	72,150.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-65,650.00	65,650.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-137,800.00</b>	<b>137,800.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 134-2022 de fecha 28 de Octubre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			28	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	134-2022		28	10	2,022	13
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 134-2022 de fecha 28 de Octubre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

*Juan Carlos Morales Juárez*  
**Juan Carlos Morales Juárez**  
 Jefe de Sección de Presupuesto  
 Registro de Información Catastral de Guatemala

*Lic. Luis Fernando España Yoo*  
**Lic. Luis Fernando España Yoo**  
 Encargado de la UDAF  
 Registro de Información Catastral

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,022
DIA	MES	AÑO